

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1520352288

CONFIRMACION 5015900662-504602564537 GDC

ARTICULOS VARIADOS 1.0 KG

1.0 1.0

PLAZACOMERCIO.COM

R PABLO IVAN AVILA NAVARRO
M DIONISIO RODRIGUEZ 125A B322
T
E

SAN JUAN DE DIOS

GUADALAJARA

CP:44360 JAL

TEL: 3333350741

MISAELEMMANUELCARRILLOARAGON

MISAELEMMANUELCARRILLO

D GARCIA VIGIL 12

E

SAN ANTONIOARRAZOLA SANTA CRUZ

S SANTA CRUZ XOXOCOTLAN

CP:71233 OAX

T

Vigencia de guía: 09/08/2025

Dia Sig. AGL APU

dia siguiente consumo facturacion mens

c G 1

z C 1

71233

OAXACA

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.